

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2024 – 30º ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-125/24 Bis Corresponde Expe. Nº 2205/06 BAHIA BLANCA, 20 de abril de 2024

VISTO:

La nota de la Dra. Silvia Castro comunicando que, a partir del 12 de abril del presente año, la Dra. María Luján Ganuza asumió su rol como Directora del Laboratorio de Investigación y Desarrollo en Visualización y Computación Gráfica (VyGLab); y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Castro se desempeñó hasta el 12 de abril del corriente año como Directora del mencionado Laboratorio y comunicó su decisión de no continuar cumpliendo dichas funciones;

Que la Comisión Asesora del Laboratorio propuso por unanimidad la designación de la Dra. María Lujan Ganuza para asumir dicho rol;

Que los miembros del Consejo Departamental coinciden en que la Dra. Ganuza reúne antecedentes adecuados para dicho cargo y la misma ha dado su conformidad para asumir dicho rol;

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, en su reunión de fecha 30 de abril de 2024 dicha designación;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar a la **Doctora María Luján GANUZA (Leg. 10571)** con funciones de Directora del Laboratorio de *Laboratorio de Investigación y Desarrollo en Visualización y Computación Gráfica (VyGLab)* de esta Unidad Académica, que es también Laboratorio Asociado de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC).

ARTICULO 2: La designación tendrá una duración de cuatro (04) años contados a partir del día 12 de abril de 2024.

ARTICULO 3: Registrese; comuniquese; pase a la Secretaría General Ciencia y Tecnología para su conocimiento; cumplido, archívese.-----